



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General

**SESION EXTRARDINARIA Y URGENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO,
DE FECHA 24 DE ENERO DE 2.005.- PRIMERA CONVOCATORIA.-**

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Alberto Armijo Navas

CONCEJALES:

D. Rafael Rivas Maldonado

D^a Carmen M. Cereto Villasclaras

D. Antonio Villasclaras Martín

D^a M^a Angeles Portillo García

D. José Miguel Jimena Ortega

D. Francisco A. Fernández García

D^a M^a Emma Louise Hall

D. José Alberto Tomé Rivas

D^a Gema de los Reyes García Cortés

D. Jorge Narváez Prieto

D. Antonio M. Navas Acosta

D. Javier Martín Losada

D^a M^a Inmaculada Bueno Valverde

D. Rafael Vázquez del Otero

En la villa de Nerja (Málaga), siendo las diecisiete horas cinco minutos del día veinticuatro de Enero del año dos mil cinco, y en la Casa Consistorial, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Alberto Armijo Navas, los Concejales reseñados al margen, asistidos de la Secretaria Accidental de la Corporación, D^a Margarita Rodríguez Martín, en sesión extraordinaria y urgente convocada para dicho día en primera convocatoria, a fin de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día notificado al efecto.

SECRETARIA ACCTAL:

D^a Margarita Rodríguez Martín

Excusaron su falta de asistencia los Concejales Sr. García Jimena y Sra. Jiménez Álvarez.

"1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA.- Interviene el Sr. Alcalde-Presidente para justificar la urgencia de la sesión, lo que es aceptado por unanimidad."

"2º.- ELECCIÓN COMPONENTES MESAS ELECTORALES REFERÉNDUM CONSTITUCIÓN EUROPEA 20/FEBRERO/2.005 A continuación se procede al correspondiente sorteo público para la designación del Presidente y Vocales de cada Mesa, conforme a lo dispuesto en el art. 12 del Real-Decreto 7/2.005, de 14 de Enero, por el que se regulan determinados aspectos de procedimiento electoral aplicables al Referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, y que fue convocado por el Real-Decreto 5/2.005, de 14 de Enero. Dado que el resultado del mismo contiene datos de carácter personal, se omiten en esta versión del acta destinada a publicación. Los interesados podrán consultar la versión completa de la



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General

misma en las dependencias del Ayuntamiento de Nerja, previa petición a la Secretaría General.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de Enero de dos mil cinco, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,